

DIARIO DE LA MARINA.

ORGANO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

EDICION DE LA TARDE.

Año LVI.

Habana.--Martes 20 de Agosto de 1895.

Número 197

Telegramas por el cable.

SERVICIO TELEGRAFICO

Diario de la Marina.

AL SEÑOR DE LA HABANA.

TELEGRAMAS DE HOY.

NACIONALES.

Madrid, 20 de agosto.

EL GENERAL SALCEDO Y EL GOBIERNO

Han extrañado mucho al Gobierno las declaraciones del general Salcedo referentes a la necesidad de enviar nuevos refuerzos en noviembre, cuando el general Martínez Campos ha insistido en que los considera innecesarios.

También ha disgustado al Gobierno que aquel general extremara el pesimismo hasta el punto de decir que las divisiones políticas debilitaban el espíritu nacional.

EXTRANJEROS.

Nueva York, 20 de agosto.

EL "GEORGE W. CHILDS."

Dicen de Washington que el departamento de Hacienda ha dado orden a las autoridades de Cayo Hueso para que sea puesto en libertad el remolcador *George W. Childs*.

LAS VICTIMAS DE UNACATAS-TROFE.

Avisan de Denver, Estado de Colorado, que hasta ahora se han extraído ocho cadáveres entre las ruinas del hotel *Gumery*. Además se sabe que hay otros diez cadáveres entre los escombros y se echan de menos a diez y siete personas más.

TERRIBLE ACCIDENTE EN RUSIA

Según un despacho de Trieste recibido en Londres, ha ocurrido una explosión en el cuartel de artillería de Tócia (Rusia) ocasionando la muerte a 300 soldados y oficiales. Creese que este accidente es obra de los nihilistas, por cuyo motivo se han efectuado muchos arrestos.

EL TORNEO DE AJEDREZ

He aquí las últimas noticias acerca del gran torneo de ajedrez que se está efectuando en Hastings. Blackburne, Burn y Janowski derrotaron, respectivamente a Bardeleben, Pollock y Walbrodt. Schlechter y Tarrasch hicieron tablas.

CHINA Y LAS MATANZAS DE CRISTIANOS.

Comunican de Shanghai que el gobierno chino se ha negado a permitir a los Consules de Inglaterra y los Estados Unidos que asistan a la investigación formada con motivo de la matanza de cristianos en Kucheng.

LA POLICIA ALEMANA Y UNOS HUELGUISTAS.

Anuncian de Berlín que ha ocurrido un conflicto entre la policía y los empleados amotinados de la compañía de vapores de Muhlheim y agrega que resultaron heridos veinticuatro policías y muchos de los amotinados.

Se están llevando a cabo muchos arrestos, no habiéndose restablecido aún el orden.

TELEGRAMAS COMERCIALES.

Nueva-York, agosto 19, a las 5 1/2 de la tarde.

Cables españoles, a \$15.65.
Cables, a \$4.82.
Descuento papel comercial, 60 días, de 4 a 4 1/2 por ciento.
Cambios sobre Londres, 60 días, (banqueros), a \$4.89.
Idem sobre París, 60 días, (banqueros), a 5 francos 17.
Idem sobre Hamburgo, 60 días, (banqueros) a 951.

Bonos registrados de los Estados Unidos, a por ciento, a 112 1/2, ex-cupón.
Centrifugas, n. 10, pol. 96, costo y flete, a \$ 2 7/16 nominal.
Idem, en plaza, a \$ 5 1/16.
Regular a buen refino, en plaza, de 3 a 3 1/2.
Ardor de miel, en plaza, 2 1/2 a 2 1/2.
Mieles de Cuba, en bocoyes, nominal.
El mercado, firme.
VENDIDOS: 6,300 sacos de azúcar.
Manteca del Oeste, en tercerceras, a \$9.59 a nominal.
Marina patent Minnesota, \$4.40

Londres, agosto 19.

Ardor de remolacha, nominal a 9/6.
Azúcar centrifuga, pol. 96, de 11/6 a 11/9.
Azúcar regular refino, de 8/8 a 11.
Consolidados, a 107 5/16, ex-interés.
Descuento, Banco de Inglaterra, 2 1/2 por 100.
Cuatro por ciento español, a 64 1/2, ex-interés.

París, agosto 19.

Renta, 3 por 100, a 102 francos 32 1/2, ex-interés.

(Queda prohibida la reproducción de los telegramas que anteceden, con arreglo al artículo 31 de la Ley de Propiedad Intelectual.)

ES DE SENTIR

Dijo el DIARIO DE LA MARINA el día 1º de junio último, que "la actitud intransigente y egoísta de los industriales catalanes, hacia más daño a la causa nacional, que todas las expediciones de Cayo Hueso y de Tampa, y que todos los esfuerzos de Máximo Gómez y de Maceo."

(Copiamos literalmente.)
Esto produjo, no sólo en nosotros si no en todos, justificada indignación, que, según voz pública, costó al DIARIO muchas bajas en sus listas de suscriptores; porque la misma actitud que los industriales catalanes, habían adoptado los industriales vascos, asturianos, aragoneses, etc., y menudearon en todos los periódicos las protestas de aragoneses, vascos, asturianos y catalanes. Nosotros, negándonos a publicar protestas regionales, publicamos dos artículos combatiendo la aserción del DIARIO, porque presentaba la actitud de los industriales españoles como contraria a los intereses de esta tierra, lo cual no estimábamos cierto.

¡Necesitaremos decir que quien así falsea la verdad es el *Avisador Comercial*!

Parécenos que no, porque ¡quién que no fuera él, que escribe para los monopolistas catalanes y no para el comercio de la Habana, tendría desaprensión bastante para afirmar que nuestra actitud resuelta a favor de los intereses cubanos, por juzgarlos tan españoles como los catalanes ó los de cualquier otra región peninsular, había costado al DIARIO muchas bajas en sus listas de suscriptores, y que por la misma causa menudearon en todos los periódicos protestas de aragoneses, vascos, asturianos y catalanes?

Lo de las bajas del DIARIO todavía se explica, porque, al fin y al cabo, no es de temer que los lectores del periódico comercial vengán a esta Administración a convencerse del desparpajo con que se pretende engañarlos; pero lo de las protestas de aragoneses, vascos, asturianos y catalanes, que menudearon en todos los periódicos, solo nos parecería creíble si se hubiese estampado en una edición especial del *Avisador* dedicada exclusivamente a los del monopolio catalán, porque aquí ¡quién ha visto esas protestas!

Excitaciones con ese objeto no faltaron ni en las columnas del *Avisador*, ni en las de *La Unión*, ni en las de *El Comercio*; pero el público contestó con el más significativo silencio.

Es más; un día retamos al *Avisador* a que publicase una protesta con media docena de firmas de alguna importancia, y esta es la hora en que aún estamos esperando la respuesta del desaprensivo colega.

Para terminar repetiremos lo que de-

ciamos hace pocos días: es de sentir que la seriedad de los comerciantes de la Habana pueda, en alguna parte, ser medida por la que en sus actos demuestran ciertos periódicos que se llaman comerciales.

NUESTROS TELEGRAMAS

Reviste sin duda interés la manifestación hecha por el general Salcedo al desembarcar en la Cornia, de que la causa de su regreso a la Madre Patria había obedecido no sólo a hallarse enfermo, sino también a haberle confiado el general Martínez Campos el desempeño de una misión reservada cerca de S. M. la Reina Regente y del Gobierno.

Cuál sea esa misión no lo ha declarado el general Salcedo, ni podía declararlo, teniendo como tiene aquella el carácter de reservada; pero si en ese extremo nos hallamos completamente a oscuras, bien podemos augurar, sin temor a que los hechos vengán a desmentir nuestros vaticinios, que dicha misión tiene que ser muy importante y delicada cuando el Gobernador general de esta isla no ha querido tratarla directamente con el gobierno valiéndose de la correspondencia, y ha nombrado a ese fin un plenipotenciario.

Tempoco se necesita ser profeta para adivinar al sólo anuncio de la misión, que ésta ha de referirse no sólo a extremos militares, sino también, y principalmente, a asuntos de gobierno y de administración y a la conveniencia ó, por mejor decir, a la necesidad de adoptar determinados rumbos y de formular determinadas declaraciones.

Nos basamos para pensar así, primero en que, como acabamos de decir, para cosas baladíes ó que sin serlo puedan ser tratadas por el correo, no había de confiar misión alguna el general Martínez Campos al general Salcedo; segundo, en el carácter de reservada que tiene esa misión; tercero, en que ésta no ha de ser desempeñada únicamente cerca del Gobierno de S. M. sino también y de modo directo con S. M. misma; cuarto, en las opiniones de antiguo manifestadas por el ilustre general Martínez Campos respecto del sistema de gobierno y de administración aquí seguidos y de la influencia que pudieron haber tenido en la gestión y desarrollo de históricos acontecimientos, y, por último, en la opinión, cada día más general, de que si para aniquilar la insurrección armada urge activar con energía y sin descansar las operaciones militares, para destruir progresivamente el germen separatista y también para satisfacer legítimas aspiraciones, que comparadas con las constantes é incondicionales defensoras de la nacionalidad, urge también acometer, desde luego, reformas en nuestra administración y nuestra hacienda.

Estamos discutiendo en el supuesto de que, efectivamente, el general Salcedo haya sido elegido por la primera autoridad de esta Antilla, para el desempeño de una misión reservada cerca de la Reina y del gobierno, aunque bien pudiera suceder que dicho general, dando a ciertas palabras una significación demasiado extensiva, llame misión a ese cargo que en mayor ó menor grado reciben siempre los militares de elevada graduación, cuando por una ú otra causa abandonan el mando, al despedirse de su anterior gerarquico.

Y decimos esto porque aparte las condiciones militares que concurren en el general Salcedo, y de las que, dada nuestra ignorancia en achaques de gue-

rra, no podemos formar juicio por su original proyecto (que el telegrama nos transmite también), de crear *guerrillas marítimas* para la defensa de nuestras costas, aparte, repetimos, sus condiciones militares, no nos parece el general Salcedo el más abonado para ser el plenipotenciario del general Martínez Campos en asuntos que se refiera a la política de esta Antilla dando que uno y otro profesan en ese extremo opiniones muy distintas y que el primero, durante su breve mando en la provincia de Santiago de Cuba, ha dado marcadas muestras de parcialidad en contra de unas colectividades políticas y en favor de otras, y se ha señalado por su espíritu de intransigencia que dista mucho de compartir el Pacificador.

Nos ha sorprendido mucho la noticia de haber sido nombrado miembro del Consejo de Administración de la isla de Cuba el señor Conde de Macurrijes. La sorpresa en modo alguno se relaciona con la persona del nuevo consejero, digna para nosotros de los mayores respetos, sino con la iniciabilidad del señor Ministro de Ultramar de cubrir una vacante existente en nuestro primer cuerpo consultivo, en momentos como los actuales, en que dicho cuerpo está llamado, por ministerio de la ley, a sufrir una transformación completa.

Esté ó no arrepentido el señor Castellano de recientes y muy terminantes declaraciones suyas respecto del sincero propósito del gobierno de plantear las reformas, y sean cuales fueran las intenciones que en ese extremo abrigue hoy, nos parece que no ha debido hacer el nombramiento referido ni en favor del señor Conde de Macurrijes ni de otra persona cualquiera. Si está resuelto a plantear las reformas por que lleva innecesariamente la duda y el desaliento a los partidarios de estas y llena de satisfacción a los enemigos de España, que no cesan de repetir, intentando justificar su actitud, que no se aplicará a esta isla la ley ya sancionada por la Corona. Y si realmente ha abandonado el criterio que antes expusiera, y no juzga ya valedera la obra de las Cortes no es, el que ha empleado, el mejor medio de declararlo; que los gobiernos que poseen el sentimiento de su responsabilidad y el valor de sus actos realizan estos claramente y sin dar lugar a tergiversaciones y dudas siempre inconvenientes y en casos como el presente y tratándose de materia tan grave como de la que se trata, no solo inconvenientes; sino peligrosas.

ENFERMOS DEL ESTOMAGO.

Cuidado con las falsificaciones que se vienen haciendo del **DIGESTIVO MOJARRIETA.** DISPEPSIA, GASTRALGIA, VOMITOS, DIARREAS crónicas y todo trastorno del aparato digestivo, toda la Isla sabe y los médicos reconocen que solo se curan completamente, radical y para siempre con el **DIGESTIVO MOJARRIETA.**

Cuando falta esta firma: *J. Mojarrieta* sobre cualquier tubo, será falsificado. Habana, Dragones entre Rayo y San Nicolás; Sarrá; Dr. Johnson; Lobé y Torralbas, y todas las boticas de reputación en la isla de Cuba.

VINO ESPECIAL DE MESA MARCA ROMAGOSA.

Es por su pureza y elaboración, superior a todos los que se importan en la Isla. Es muy agradable al paladar y en particular estomacal. Pídase en todas las tiendas y restaurants y se expende en cuarterelas por sus únicos receptores.

Romagosa y Compañía. Inquisidor 19.

PRECIOS POR CADA FUNCION.

Grille 10, 2º ó 3º piso..... \$ 1.50 | Asiento de tertulia y entrada... \$ 0.25
Palcos 1º ó 2º piso..... 1.00 | Id. carzuela con id..... 0.20
Luneta ó butaca con entrada 0.40 | Entrada general..... 0.25
Entrada a tertulia..... \$ 0.15

En la presente semana se pondrá en escena la zarzuela de gran espectáculo **EL SALTO DEL PASIEGO.**

Se ensaya con toda actividad la comedia en un acto *La Rebelión*.

HOY 20 DE AGOSTO.

A LAS 8 LOS INVASORES.

A LAS 9 LA VERBENA DE LA PALOMA.

A LAS 10 LAS VARAS DE LA JUSTICIA.

TEATRO DE ALBISU.

COMPANIA DE ZARZUELA.

FUNCION POR TANDAS.

C 1405

8-20

PIDASE LA LEGITIMA GINEBRA HOLANDESA MARCA ANCLA

UN COMPAÑERO.

Ayer tuvimos la satisfacción de abrazar á nuestro querido amigo y compañero de redacción el Sr. D. Julián de Ayala, que ha permanecido cuatro meses en la jurisdicción de Holguín, enviando al DIARIO DE LA MARINA sus interesantes cartas sobre la guerra en aquella extensa comarca.

El Sr. Ayala, después de permanecer algunos días en esta capital en el seno de su distinguida y excelente familia y entre sus buenos amigos y queridos compañeros, volverá al campo de operaciones á seguir prestando sus apreciables servicios al DIARIO.

AL SR. FISCAL DE S. M.

Nos comunican nuestros correligionarios de Regla, San Antonio de los Baños y San Nicolás, que los censos electorales de aquellos términos municipales ampliados y formados de un modo caprichoso, no pueden rectificarse en este período ni en los venideros.

Los motivos son los siguientes: Los censos están formados sin sujeción á la Ley y contra lo que previene el Real decreto de 27 de diciembre de 1892; se ha omitido en ellos la parte más esencial, para que no aparezca jamás la verdad electoral.

El artículo 46 del Real decreto citado, ordena que en la tercera columna del censo se determine el punto en donde sea contribuyente ó adquiera el título profesional ó académico, el elector comprendido en él; y como en los censos de Regla, San Antonio de los Baños y San Nicolás se ha omitido este particular esencialísimo, y las certificaciones se han de expedir en vista de aquel documento, resulta que los atestados de conceptos que se facilitan, á duras penas, á nuestros correligionarios, se extienden de este modo: Como contribuyente por inmueble, por territorial, por capacidad, sin determinar otra cosa, escudados por la omisión que hemos apuntado.

Claro es que certificando de esta suerte no puede ser excluido del censo ningún elector, aún cuando haya perdido el derecho por ser imposible obtener la prueba documental necesaria para justificar la pérdida del concepto, puesto que habría necesidad de recurrir á todas las dependencias de los dominios españoles.

Así las cosas, nos creemos en el deber de llamar la atención del Sr. Fiscal de S. M., por entender que constituye delito el hecho realizado por las Comisiones inspectoras del Censo de los distritos de Regla, San Antonio de los Baños y San Nicolás, al formar y ampliar el censo con arreglo al Real decreto á que hemos hecho referencia, omitiendo lo preceptuado en el artículo 46, teniendo en cuenta lo establecido en el mismo en el título VI.

De este alto funcionario, representante de la Ley, esperamos amparo nuestros amigos de los pueblos citados, ya que no le han encontrado en el señor gobernador de la provincia, á pesar de haber recurrido ante esa autoridad por medio de distintas solicitudes que no han producido ningún resultado práctico.

Las líneas que preceden, no las hemos escrito nosotros, las ha escrito *La Unión Constitucional*.

Nuestra labor solo ha consistido en sustituir el nombre de un pueblo que cita *La Unión* por los de Regla, San Antonio de los Baños y la Salud.

Convengamos en que la rectificación electoral que se está efectuando, habrá necesariamente de frustrarse en gran parte, si las prevenciones del Gobierno General en su Circular de 10 de Junio último, no son cumplidas, destituyendo y procesando á las autoridades y empleados delincuentes.

EL SEÑOR CALVO MUÑOZ

Esta mañana ha salido para Santa Clara, con el objeto de conferenciar y despachar algunos expedientes con el

FOLLETIN. 70

EL SECRETO

NOVELA ESCRITA EN INGLÉS

POR

HUGH CONWAY.

(Esta novela se halla á la venta en el Almacén de Librería, Papelaría é Imprenta *La Moderna Poesía*, Obispo 135.)

(CONTINUÁ.)

—Si tiene usted algo más que decir, dígame; y si no largo de aquí, continuó Bouchier.

—Tengo mucho que decir, no tema usted por ese lado. ¿Es decir que no suelta usted el dinero?

—Ni un céntimo.

—Y naturalmente espera usted que yo le haga todo el daño que pueda.

—No es eso?

—Ni más ni menos, replicó Bouchier.

—Pero ¿sabe usted todo lo que yo puedo hacer?

—En cuanto se me alcanza, trataré usted de proparar una historia sin pies ni cabeza, que nadie creerá. El hábesele guardado para usted tanto tiempo le quita toda su fuerza, y los tres años de sus relaciones con mi familia no añadirán por cierto gran peso á sus acertos.

—¿Qué listo es usted!

Excmo. Sr. General Martínez Campos, el Secretario interino del Gobierno General, Sr. Calvo Muñoz.

NOMBRAMIENTO.

En la Secretaría del Gobierno General se ha recibido hoy un telegrama del Ministro de Ultramar nombrando oficial 4.º Vista de la Aduana de la Habana al señor don Sebastián Sotomayor, padre del joven Ayudante del general Saucedo, muerto, como éste, en la acción de Peralejo.

Este nombramiento ha sido hecho por indicación del general Martínez Campos.

EL TIEMPO.

El ilustrado P. Gangotti, Director del Observatorio Meteorológico del Real Colegio de Belén, nos favorece con los siguientes comunicacion y telegramas:

Habana 20 de agosto de 1895.

Mandé ayer al periódico *El País* el comunicado siguiente:

“NO ES EXACTO

Copio del periódico *El País*: “En nuestra edición de la tarde del día 13 insertamos, por referencia debida á la... persona que la suscribía, una comunicacion que sobre asuntos de meteorología nos envió para su publicacion el P. Gangotti... y la insertamos á pesar de que en ella se ponía en duda la exactitud de los datos aducidos por un ilustre colaborador nuestro...”

Mal podía yo poner en duda la exactitud de los datos aducidos... cuando no existe ni uno siquiera en los comunicados de referencias. Hay, sí, afirmaciones, pero no pruebas. Así opino, y si el autor del prenotado descubre un solo dato meteorológico en ellos, le suplico sinceramente se digno publicarlo por amor al progreso.

En el comunicado del 13, hice el papel de historiador: no juzgué á nadie; bastante que hacer tengo con juzgarme á mí mismo. Mi argumentacion se formulaba en hechos y no admitía más refutacion que el silencio ó lo negacion de los datos que publiqué. Punto final.

L. Gangotti, S. J.”

Y publicó lo que sigue:

“SOBRE METEOROLOGÍA.

El Director del Observatorio del Colegio de Belén con referencia á la última comunicacion de nuestro ilustrado y competente colaborador señor Jover, nos envía otra que nos manifiesta que no ha dudado de la exactitud de los datos aducidos por el observador de Santa Clara, y que en su comunicacion del 13 ha hecho el papel de historiador, sin juzgar á nadie.”

L. Gangotti, S. J.

Habana 8 a. m.—B. 763 51, viento E., en parte cubierto.

(Por cable.)

Santiago de Cuba, 20.

P. Gangotti.—Habana. 7 m.—B. 30 01, viento NNE., despejado.

St. Thomas, 20.

7 m.—B. 30 01, viento E., en parte cubierto.

Barbada, 20.

7 m.—B. 30 01, calma, despejado.

Martinica, 20.

7 m.—B. 761 50, viento E., en parte cubierto.

Ramsden.

Telegramas recibidos de la Administracion General de Comunicaciones.

Oienfuegos, 20.

P. Gangotti.—Habana.

10 m.—B. 30 07, calma despejado.

P. Cruz.

—Para hacerme más daño todavía, se dirigirá usted á mis hijos procurando hacerles creer que soy un asesino. No creo que la palabra de un impostor como usted valga gran cosa. Por lo que á usted se refiere, eso es todo lo que yo puedo hacer.

—Oyéndolo á usted cualquiera diría que es así, contestó Daniel, con un ademán de aprobacion.

—Yo por mi parte, continuó el señor Bouchier, pediré desde luego una orden de prision contra usted, por haber pretendido llamarse Daniel Bouchier y haber obtenido dinero de mí bajo ese nombre. Lo cual significa trabajos forzados.

—Pero habrá un proceso y saldrían á relucir muchas cosas.

—¿Qué cosas? ¿Cómo podrá usted sacarnos á luz? Y aunque así fuese ¿de qué le serviría? Como usted no puede hacer es Daniel Bouchier, lo facturan para el presidio de Portland, sin remision.

—Lo dicho ¿Cuidado que es usted listo! Pero ¿cómo no pensó usted antes todo eso?

Lo mismo se preguntaba Bouchier en aquel momento, tan fácil y tan natural le parecía aquella solucion.

—Si lo que usted dice es lo que la ley dispone, continuó Daniel, lo mejor que puedo hacer es poner pies en polvorosa. Pero antes iré á casa y daré una tunda á Josefina; siempre será una satisfaccion.

Boa de Sagua, 19.

P. Gangotti.—Habana. 9 m.—B. 763 9, viento E., fuerza 1, despejado.

Matanzas, 19.

P. Gangotti.—Habana. 9 m.—B. 763 1, viento N. calmoso á las 8 era del sw. apenas se definen algunos celajes al SE., mar llana.

Buigas.

Pinar del Rio, 20.

P. Gangotti.—Habana. 9 m.—B. 761 3, viento E. flojo, c. al primero y segundo cuadrante direccion N. á S., ck. al cuarto.

Cansoco.

NOTICIAS DE LA GUERRA

(POR TELÉGRAFO.)

(De nuestros corresponsales especiales.)

Placetas, 19 de agosto, á las 3 tarde.

Ha regresado la columna del Teniente Coronel Palanca después de haber librado un refuésimo combate el día 12 en el potrero “Santa Clara” contra una partida insurrecta compuesta de gran número de rebeldes al mando de Serafín Sánchez. La acción fué dirigida por el Teniente Coronel Santander con una columna de trescientos hombres pertenecientes al Batallón de Chiclana. El combate duró cuatro horas causándole al enemigo gran número de bajas, entre ellas al cabecilla Moles. La fuerza del ejército tuvo cinco heridos y ocho caballos muertos, contando el de Palanca.

MENDOZA.

Camojuani 19 de agosto, á las 6 tarde.

Se han recibido noticias de Santo Domingo, participando que fuerzas de Voluntarios y el Ejército batieron las partidas insurrectas, causándoles once muertos.

Las tropas tuvieron un guerrillero muerto.

Mañana paso á Santo Domingo.

MENDOZA.

Mayarí 13 de agosto de 1895.

La columna del Coronel Canella.

Organizada el 4 del actual en Mayarí una pequeña columna compuesta de 100 hombres del Batallón de Talavera, 100 del de Guadalupe y 20 individuos de la Guerrilla local de Sagua, al mando del Capitán de Talavera don Francisco Amador, con orden de llegar á Sagua de Tánamo y de dejar en ella á su pequeña Guerrilla local y batir al enemigo á su regreso en el punto denominado los Plátanos, donde según confidencias, tenía establecido su campamento, el resultado fué tan satisfactorio y es considerado tan glorioso para nuestras armas, que no debe quedar ignorado de ninguno de los que deseamos ver restablecida la paz en mal hora perturbada.

Conocedor el enemigo del propósito decidido de la mencionada columna de atacarlo en su propio campamento, decidió abandonarlo antes de la llegada de nuestros valientes soldados para elegir otra posición tan inexpugnable como aquella, pero más ventajosa para un ataque de emboscada y de tracion, única táctica empleada por los insurrectos.

En direccion á Barrederos, á dos leguas del río Berraco y en el punto llamado Tánamo, se hallaban emboscadas paralelamente al camino, cuatro partidas. Su fuerza de 400 hombres.

Nuestra pequeña columna rompió un nutridísimo fuego casi á quemarropa, tan luego como en su longitud se halló ocupando el frente del enemigo. Desarrollóse un combate tenaz, intentando varios veces los insurrectos arrollar á los nuestros con cargas al machete, que á no haber sido por la ser-

nidad de nuestros soldados y sus fuegos por descargas cerradas cuando más se aproximaban, hubieran llegado á las manos para batirse cuerpo á cuerpo. Nuestra columna, sin retroceder ni un pie, sin considerar ni el número superior del enemigo ni el espesísimo bosque que como obstáculo se le interponía, avanzó con admirable arrojo, obligando al enemigo no solo á retirarse, sino huir á la desbandada, abandonando 7 muertos que luego fueron enterrados por la columna.

La acción duró hora y media. Las partidas reunidas fueron las de los titulados Brigadieres Cartagena y Matías Vega, la del coronel Bartolo y la del capitán Cornelio Rojas.

Bajas ocurridas en la columna: un cabo y 4 soldados heridos, entre graves y leves, y 3 más contusos.

Tan luego regresó esta columna á Mayarí y después de seis horas de descanso salió de nuevo con su valiente y bravo coronel Canella, hoy Jefe de la 3.ª Brigada del primer distrito, y marchando en direccion al nacimiento del río Mayarí, batió á aquel mismo enemigo, que en su retirada hacia aquel punto, se precipitaba á imponer fuertes contribuciones á los cosecheros que tenían que retirar el tabaco, producto principal de aquella rica ribera, obligando á retirarse hacia el interior de las sierras á los vecinos que no se habían incorporado á las filas insurrectas.

Con tal precision llegó esta columna, que ocupó al enemigo 3 yuntas de bueyes que se llevaban de vecinos fieles y patriotas, y 12 caballos cargados con 32 cañas de tabaco, convoy que abandonaron durante el fuego, dejando además dos muertos identificados, varios heridos, entre los que se encuentra el titulado capitán Manuel Frómiles, y varios documentos, entre ellos uno curioso, pero de ninguna importancia. Terminada esta acción se presentó un insurrecto. Además, sostuvo fuego esta columna en la “Misericordia,” “Meones,” “Río Arriba,” “Palmarito” y “Vega Sabalos”, obligando en todas partes al enemigo á abandonar el campo.

Por nuestra parte, y con verdadera satisfaccion de todos los buenos patriotas, no hemos tenido ninguna baja sensible que lamentar, y solo dos soldados de Talavera contusos, una acémilla muerta y un caballo herido.

Estas operaciones fueron llevadas á cabo con gran acierto por el coronel Canella, que, como siempre, procuró evitar en lo posible la sangre del soldado, consiguiendo derrotar al enemigo y dejarlo completamente derrotado.

Regresando victoriosa después de los hechos de armas que quedan relatados, entró la columna, dispuesta á reanudar sus operaciones de campaña á las órdenes de este jefe, idolatrado por sus soldados.

El Corresponsal.

NOTICIAS OFICIALES.

EN LA PROVINCIA DE CUBA.

Ayer tarde llegó á San Luis la columna de T. Jeda compuesta de guerrillas y de tres compañías del batallón de San Fernando, batiendo á la partida de Higinio Vazquez, formada de 500 hombres, en el sitio llamado Julia, pernoctando en Hatillo y saliendo ayer mañana por Paraiso y Santa Rita, sorprendiendo entre este punto y Barenas una partida de 200 hombres montados, á la cual batió causándole cuatro hombres y cinco caballos muertos y cogiendo un prisionero y efectos.

Por nuestra parte seis heridos.

SENTENCIA CUMPLIDA.

La sentencia dictada por el Consejo de Guerra contra D. Domingo Mujica ha sido cumplida esta mañana á las seis y media, habiendo sido pasado por las armas en Matanzas.

EL TELÉGRAFO CORTADO.

El Comandante General de Santiago de Cuba participa que esta mañana fué cortado el telégrafo de la línea férrea cerca de Algodonal.

Del Songo salieron fuerzas con objeto de proteger la reparacion, siendo ti-

podido obligarme á cederle á usted en lo más mínimo.

—¡Bravo! Admiro ese cariño paternal. Ahí está Alano, un guapo mozo, aunque me odia.

—Sabe que es usted un impostor.

—Concedido. También lo sabe usted. Desde luego, yo no soy Daniel Bouchier.

—Jamás he creído que lo fuese usted.

Tanta franqueza era alarmante.

—¡Oh, sí! Soy un impostor, señor Bouchier. Y usted es otro. Y otros muchos lo son también. Pero hablámos de Alano. Me gusta ese joven y me propongo hacerle un buen servicio.

Bouchier ignoraba por completo á dónde quería ir á parar Daniel, más no por eso fué menor su alarma.

—Alano es feliz. Casado con la muchacha más encantadora del mundo, me dicen que adora el suelo ella pisa. Está un más enamorado de su mujer que yo de Josefina.

Sa interlocutor creyó comprender el objeto de toda aquella charla. Daniel iba á servirse de Francisca para lograr sus fines y Bouchier se dijo que si algo existía realmente contra ella, era cuenta de Alano, quien se había casado por su voluntad y sabiendo perfectamente lo que hacia. Sin embargo, se propuso aceptar á beneficio de inventario todo lo que aquel sarcástico bribón pudiese decir contra ella.

—¡Necio! exclamó Bouchier amargamente, sólo el amor que les profeso ha-

retada por los ineffectos, á quienes le fueron cogidas varias armas.

BUQUE DE GUERRA.

Anoche pasó de la Boya á Triscornia el crucero de nuestra marina de guerra *Magallanes*.

LAS LANCHAS CAÑONERAS.

El Excmo. Sr. Comandante General de este Apostadero ha determinado que las lanchas cañoneras á titimamente adquiridas en los Estados Unidos con destino á la vigilancia de las costas de esta Isla, lleven los siguientes nombres:

General Taosón
Almirante Chacón
Liberda
Conde de la Mortera

Esta última ha sido adquirida con la cantidad donada por el Sr. D. Ramón Herrera con tal objeto.

PUEZZAS EXPEDICIONARIAS

ORGANIZACION

Hoy publica el *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra* la Real orden circular disponiendo la marcha á Cuba de los 23 batallones de Infantería al pie de guerra, ocho escuadrones, un batallón de Artillería de plaza, dos baterías de montaña y un batallón de Ingenieros (zapadores minadores), en pie de guerra también.

El extracto de esta importante disposicion es el siguiente:

INFANTERIA

Los Cuerpos expedicionarios de esta Arma son:

1.ª region.—Primer batallón del regimiento del Rey núm. 1; id. id. del de Canarias, núm. 42; id. id. del de León, núm. 33; id. id. del de Asturias, núm. 31.

2.ª region.—Primer batallón del regimiento de Granada, núm. 34; id. id. del de Avila, núm. 56; id. id. del de Soria, núm. 9.

3.ª region.—Primer batallón del regimiento de Tetoán, núm. 45; id. id. del de Vizcaya, núm. 51; id. id. del de Mallorca, núm. 13.

4.ª region.—Primer batallón del regimiento de Asia, núm. 53; id. id. del de Luchana, núm. 28; batallón cazadores de Barcelona, núm. 3.

5.ª region.—Primer batallón del regimiento de Galicia núm. 19.

6.ª region.—Primer batallón del regimiento de San Marcel, núm. 44; idem idem del de la Constitucion; núm. 29; batallón cazadores de las Navas núm. 10.

7.ª region.—Batallón cazadores de Reus, núm. 16; primer batallón del regimiento de Burgos, núm. 36; id. id. del de Isabel II, núm. 32.

Estos batallones irán organizados, como queda dicho, en pie de guerra, y constarán de seis compañías. La plana mayor será: un teniente coronel, dos comandantes, dos capitanes (un cajero y otro ayudante), un segundo teniente abanderado, dos médicos (uno primero y otro segundo), un capellán, un sargento, un cabo de cornetas y un armero. Cada compañía constará de un capitán, tres primeros tenientes, un segundo teniente, cinco sargentos, diez cabos, cuatro cornetas, cuatro soldados de primera y 144 de segunda.

El personal de jefes y oficiales de cada batallón expedicionario—excepcion hecha de un comandante, dos capitanes, más los subalternos que sean necesarios para el completo de las plantillas respectivas—ha de salir precisamente del regimiento ó media brigada á que pertenecen, prefiendo, en primer término, á los voluntarios, en segundo, á los ya sorteados que pudieran haber dentro del propio Cuerpo, y en tercero, á los que nuevamente se sorteen en las clases de jefes y capitanes para el completo del personal, bien entendido que con las excepciones que establece la Real orden del día 1.º del actual.

Los subalternos de la escala de reserva que presten sus servicios en los Cuerpos ó medias brigadas que han de formar batallón expedicionario y no hayan cumplido cuarenta y cinco años de edad, concurrirán con los de la escala activa, con arreglo al párrafo pri-

—He conocido á la que es hoy mujer de Alano por muchos años, como conocí también á su padre, Juan Bouchier.

—¿Su padre, Juan Bouchier? repitió el acaiano.

Empezaba á preguntarse si Daniel sería el demonio en forma humana, venido al mundo para castigarle.

—Sí, su padre, Juan Bouchier, asesinado por usted. No diga usted ahora que no tengo buen corazón; como que podré decir á Alano que su matrimonio le asegura por completo la posesion de sus bienes.

El señor Bouchier se puso lívido y no pudo hablar.

—La pobre Francisca ha estado buscando por espacio de cuatro años. Sabe que puedo enterarla de todo lo concerniente á la muerte de su padre y está ansiosa por conocer los pormenores. Hasta ahora he logrado permanecer fuera de su alcance, pero en cuanto vuelva de América tendrá el gusto de reanudar nuestra amistad. ¡Y cuidado con el placer que van á causarle mis informes, sin contar con el agradecimiento de Alano hacia el hombre que quitó de en medio á Juan Bouchier! ¡Vaya si serán después dichosos marido y mujer! Nunca ovdvídne tener misterios en las familias.

(Se continuará.)

mero del art. 24 de la de Presupuestos vigentes, a completar las plantillas de las unidades respectivas, considerándose para este efecto los segundos tenientes de dicha escala como primeros pues con este empleo es con el que han de ser destinados, según el expresado artículo que la ley determina.

De los segundos tenientes de la escala activa, sólo se designará uno por compañía, y los demás serán nombrados por el Ministerio de la Guerra así como el personal de jefes y oficiales, que, como aumento, han de recibir los batallones expedicionarios.

Para poner al pie de guerra con efectivo de 1.000 plazas los primeros batallones (que son los expedicionarios) de cada regimiento, pasarán a ellos toda su fuerza los segundos batallones (que quedarán sólo con 100 hombres entre clases, música y banda de tambores). Además recibirán los primeros batallones 500 y pico de reservistas para el completo de las 1.000 plazas.

Los batallones de Cazadores se ponen al pie de guerra por igual procedimiento, dentro de la media brigada respectiva, y tendrán el efectivo de 1.000 hombres, más la música, que llevan a Cuba.

A todos estos cuerpos se les dotará de armamento Mauser, que recibirán empacado en el puerto de desembarco.

CABALLERIA

Los regimientos de Caballería son: Cazadores de Ariabán, núm. 24. Lanceros de Sagunto, núm. 8. Idem del Rey, núm. 1. Dragones de Santiago, núm. 9. Cazadores de Treviño, núm. 26. Idem de María Cristina, núm. 27. Dragones de Montesa, núm. 10. Húsares de la Princesa, núm. 10. Organizarán cada uno con sus elementos propios un escuadrón suelto, que llevará el nombre y número del Cuerpo respectivo.

Cada escuadrón constará de un comandante, dos capitanes, cuatro primeros tenientes, dos segundos, un médico segundo, un segundo profesor veterinario, cinco sargentos, 16 cabos, cuatro trompetas, cuatro herreros, un forjador, cuatro soldados de primera, 126 idem de segunda, 11 caballos de oficial y 120 de tropa.

Los jefes y oficiales de los escuadrones—excepto el de un segundo teniente, que lo nombrará el Ministerio, así como los médicos y veterinarios—serán elegidos dentro de cada uno de los ocho regimientos antes citados. La tropa lo será igualmente dentro del Cuerpo, prefiriendo los voluntarios.

A estos escuadrones se les dotará de carabina Mauser. El ganado lo recibirán a su llegada a Cuba. Llevarán empacadas las monturas, los capotes, las bridas, los botiquines, las bolsas de herrajes, etc. etc.

ARTILLERIA

De plaza.—En Oádiz, y con fuerzas de los ocho batallones de Artillería de plaza que existen en la Península, Baleares y Canarias, se organiza un nuevo batallón de este Instituto, que será el 11º (número que tenía el que se suprimió en Cuba hace años.)

Este batallón será de 800 hombres. Su plana mayor constará de un teniente coronel, dos comandantes, un capitán ayudante, otro cajero, un primer teniente, un médico primero, un capellán, un armero, sargento y cabo de banda.

Cada una de las seis compañías constará de un capitán, tres primeros tenientes, un segundo idem, cinco sargentos, 10 cabos, cuatro cornetas y 114 soldados.

El cuadro de jefes, capitanes y primeros tenientes de este batallón se elegirá entre todos los del Arma, excluyendo, además de los comprendidos en la Real orden de 1º del actual, a los que sirven en los regimientos de montaña. Los segundos tenientes se nombrarán por el Ministerio, así como el médico y el capellán.

El armamento Mauser también lo recibirá este batallón, empacado, en el puerto de embarco.

De montaña.—Cada uno de los dos regimientos de montaña organizará una

batería de seis piezas, cuyo material y ganado recibirán en Cuba a su llegada. La plantilla de cada una de estas baterías será: un capitán, tres primeros tenientes, un segundo teniente, cinco sargentos, 20 cabos, cinco trompetas, 10 artilleros primeros, 150 segundos (incluyendo aprendices de herreros, forjadores, herreros, etc.) tres bastos, cinco caballos de oficial y seis de tropa, y 67 mulos de carga.

El capitán y dos de los primeros tenientes de la batería serán elegidos dentro del regimiento, el otro primer teniente entre toda el Arma y el segundo teniente será designado por el Ministerio.

Las clases e individuos de tropa serán elegidos por sorteo en el regimiento respectivo, prefiriendo los voluntarios.

Estas baterías llevarán empacadas las fornituras, bridas, cabezadas, bolsas de curación, material de herrar, etc., a bordo del mismo buque que los conduzca a Cuba. El armamento será Mauser.

INGENIEROS

En Sevilla y con fuerza del tercer regimiento de Zapadores Minadores, a quien por sorteo le correspondió enviar las primeras fuerzas a Cuba, se organiza un batallón de 1.000 plazas.

La plana mayor constará de un teniente coronel, dos comandantes, un capitán ayudante, un capitán cajero, un primer teniente abanderado, un médico primero, un médico segundo, un capellán, un celador de fortificaciones de tercera, un sargento y un cabo de cornetas y un armero.

Cada una de las seis compañías constará de un capitán, tres primeros tenientes, seis sargentos, 12 cabos, 4 cornetas, cuatro soldados de primera, 141 soldados de segunda para las dos primeras compañías y 140 para las cuatro restantes.

El personal de jefes y oficiales procederá del citado regimiento, a excepción de un comandante, dos capitanes y los subalternos que faltan para el completo, prefiriendo, en primer término, a los voluntarios, y después a los sorteados, con las excepciones señaladas en la Real Orden de 1º del actual.

Uno de los médicos y el capellán se designarán por el Ministerio.

El día 31 de julio embarcaron en Oádiz dos compañías de este batallón, formadas con los elementos que en el regimiento existen, y yendo el mayor número posible de carpinteros, albañiles y herreros.

Con estas dos compañías va el Comandante y uno de los médicos, y empacado el armamento, correaes, cornetas y herramientas.

Para poner en pie de guerra las cuatro compañías restantes, pasa al primer batallón toda la fuerza del segundo del expresado regimiento (menos 100 hombres), ingresando los reservistas necesarios, y a aumentar un segundo teniente por compañía, el cual será nombrado por el Ministro.

El armamento necesario lo reciben del Parque de Sevilla, y las herramientas de la Maestranza de Ingenieros de Guadalupe. Las reservistas que debe recibir ese batallón son 502.

RESUMEN DE FUERZA

El total de las fuerzas expedicionarias es de 965 jefes, oficiales y asimilados y 23.540 hombres de tropa, distribuido en la forma siguiente:

Infantería.—20 Tenientes Coronales, 40 comandantes, 160 capitanes, 360 primeros tenientes, 140 segundos tenientes, 20.080 individuos de tropa.

Caballería.—Ocho comandantes, 16 capitanes, 32 primeros tenientes, 16 segundos tenientes y 1.280 hombres de tropa.

Artillería de plaza.—Un teniente coronel, dos comandantes, ocho capitanes, 19 primeros tenientes, seis segundos tenientes y 800 hombres de tropa.

Artillería de montaña.—Dos capitanes, 18 primeros tenientes, seis segundos tenientes y 380 hombres de tropa.

Ingenieros.—Un teniente coronel, dos comandantes, ocho capitanes, 19 primeros tenientes y 1.000 hombres de tropa.

Además, irán con estas fuerzas 22 ca-

pellanes, 21 médicos primeros, 30 médicos segundos y ocho segundos profesores veterinarios.

PARA CUBRIR BAJAS

Los regimientos regionales de Baleares números 1 y 2, y los batallones que están en Canarias, darán, respectivamente, contingentes de 140 y 120 por batallones, para cubrir bajas en el ejército de operaciones de Cuba.

RESERVISTAS Y EXCEDENTES DE CUPO

El total de reservistas que exige tal movilización es de 10.436. Las bajas de esta expedición producen en los segundos batallones de los 20 regimientos de Infantería un primer batallón va a Cuba; en los ocho regimientos de caballería que organiza un escuadrón; en los ocho batallones de Artillería de montaña y en el tercer regimiento de Zapadores Mineros, se cubrirán con excedentes de cupo.

EMBARCO

El orden de marcha de todas estas fuerzas será objeto de una disposición especial, cuando la Compañía Transatlántica termine de combinar el servicio necesario de vapores, pero los escuadrones de Caballería, el batallón de Artillería de plaza y las dos baterías de montaña deben estar organizadas y listas para embarcar el día 12 de agosto y los 20 batallones de Infantería y el de Ingenieros (las cuatro compañías últimas) para el 16.

DETALLES DE EJECUCIÓN

Las órdenes del Ministerio de la Guerra contienen numerosas prevenciones, que por su extensión no podemos reproducir, acerca de las mantas que ha de llevar la tropa, durante la navegación, el vestuario, correaes, munición, etc.; manera de efectuar los transportes por las vías férreas y marítimas, consignación para los primeros gastos, forma de verificarse los reintegros de efectos y material que unos cuerpos faciliten a otros. También van acompañados de largos estados, donde minuciosamente se detalla la incorporación de los reservistas a las unidades que se ponen al pie de guerra con expresión de las regiones expedicionarias, y regimientos de reserva de que proceden.

PANTEON NACIONAL

D JOAQUIN ARJONA.

20 de agosto de 1875.

La admiración que despertó en él don Carlos Latorre, que puede ser considerado como su primer maestro, le hizo contrariar muy luego los propósitos de seguir la carrera de medicina, a la que sus padres deseaban que se dedicara; y en el año 1835, contando apenas diez y ocho años, aceptó una contrata de parte de por medio para el teatro de Granada, pasando el año siguiente a segundo de gracia, puesto en el cual obtuvo los primeros aplausos del público, desempeñando el papel de Juanillo en la obra *El arte de conspirar*.

En el año de 1842 se presentó Arjona en Málaga, como primer actor, logrando tantos triunfos como noches se presentó en escena. Dos años después apareció en Madrid ajustado en la compañía de D. José Valero, y el público y la crítica ratificaron y confirmaron el juicio favorable del público malagueño, quedando establecido desde entonces y pasado en autoridad de cosa juzgada, que D. Joaquín Arjona era uno de nuestros primeros actores. En 1845 Arjona viajó por el extranjero, muy especialmente por Francia e Italia, cuyos teatros estudió atentamente, y de cuyos actores supo asimilar lo bueno, según demostró después representando de un modo insuperable obras del repertorio francés, como *Keen*, de Alejandro Dumas (padre), *Adriana*, de Scribe, *El agente de policía*, y muchas otras.

De regreso en España, formó parte de la famosa compañía del *Teatro Español*, aquella compañía en la que habían logrado los esfuerzos del conde de San Luis juntar y reunir los mejores actores españoles. Entonces representó Arjona la inmortal comedia de Moratin, *El sí de las niñas*, y es notorio en los fastos teatrales que el *Don Diego*, imaginado por el poeta, que tuvimos el gusto de ver en la Habana, cuando acompañado de Teodora Lamadrid, Rafael y Ricardo Oalvo y Emilio Mario, nos visitó en 1870, ni había tenido antes intérprete que igualasen a D. Joaquín Arjona, ni ha tenido después quien lo supere.

Arjona abandonó a España en 1865 para recorrer diferentes teatros de América: Cuba, Méjico y algunos otros países del Nuevo Mundo aplaudieron al actor a quien estos públicos pretendían retener mucho más tiempo; las tentativas de los empresarios, sus proposiciones seductoras, fueron inútiles; estrelláronse todas contra el decidido empeño y el deseo vehemente e invencible que Arjona sentía de regresar a España.

Regresó, pues, no sin haber empeñado formal promesa de tomar, pasado algún tiempo, al nuevo continente. En el año 1870, con el propósito de cumplir su crecimiento, volvió a embarcarse para América; acaso tenía deseo de recorrer el Plata y el Ecuador; pero su salud, que comenzó a resentirse de un modo alarmante, le obligó a regresar muy pronto a España, con el deseo y la esperanza de reponerse, habiendo limitado su campaña teatral a la del Gran Teatro de Tacón, en la Habana.

La enfermedad de que se sentía ata-

cado fué calificada de tisis tuberculosa y le obligó a retirarse de la escena.

Cuatro años después, y en 21 de agosto de 1875 murió Arjona de una meningitis, en brazos de su hijo, de algunos de sus amigos más íntimos y de sus discípulos predilectos.

Su estróter caballero, la exquisita figura de su tazo, la dulzura de sus modales y la formalidad de su palabra, eran causas más que suficientes para que autores y actores le consideraran y atendieran. Fué profesor de Declamación en el Conservatorio de Madrid, y entre los discípulos que tuvo y que merecieron ser nombrados, se cuentan Fernando Osorio, uno de los actores que más han enaltecido la escena española; Manuel O'orio, Victorino Tamayo, Pepita Hija, Donato Jiménez, Ricardo Zamacois y algunos otros.

Las aptitudes de D. Joaquín Arjona eran, puede asegurarse, universales; la comedia, el drama, el melodrama, la tragedia, el sainete, cuantos géneros pueden presentarse en la esfera del arte, otros tantos cultivó D. Joaquín Arjona, y los cultivó todos con acierto extraordinario.

CORREO EXTRANJERO

LAS MATANZAS DE CRISTIANOS

Hong Kong, 9 de agosto.—Los chinos destruyeron ayer los hospitales de las misiones inglesa y norteamericana de Fatsnam cerca de Canton. Dicese que tratan de acabar con todas las misiones de la provincia de Kwang-Tung.

Los investigadores de esos crímenes, son como 12.000 vegetarios bien armados y equipados. Estos fanáticos forman parte de una sociedad política secreta, y son como los nihilistas rusos, aunque aseguran pertenecer a una sociedad religiosa.

Créese que por medio de estas matanzas tratan de comprimir al gobierno ante las naciones extranjeras y derribarlo. No viven más que de legumbres y son budistas casi todos.

Se ha protestado en reunión pública contra la supuesta complicidad de las autoridades ó indiferencia del gobierno inglés ante la gravedad de los sucesos.

Dicen de Londres que también ha habido levantamientos contra los cristianos en Ching Chaw, Fo Kum, Hapeh Tapeng y An Hul.

Atribúyese la causa de estos hechos a la guerra del Japón y la debilidad del gobierno chino, que no se da cuenta de la crítica de la situación.

Londres, 9 de agosto.—El Times publicará mañana un despacho de su corresponsal en Berlín, diciendo que S. S. el Papa ha escrito al emperador Guillermo, pidiéndole proteja a las misiones católicas en China.

Por despacho oficial se sabe que el emperador de China ha dado órdenes formales al virey de Fa-Kien para que mande enseguida a Kuecheng las tropas necesarias para proteger las misiones que aún quedan en pie, y que abra una investigación para detener y castigar a los culpables.

Los chinos han saqueado la capilla de la misión norteamericana que se encuentra en Inhek.

Témense nuevos desórdenes, y no se puede confiar en las tropas para guardar las propiedades de los misioneros.

Londres, 10 de agosto.—El presidente de la reunión verificada en Shanghai para protestar contra las matanzas de extranjeros y pedir protección, telegrafía al Times manifestando que los reunidos creen insuficientes las demandas de Lord Salisbury a China con motivo de estos sucesos; agrega que las autoridades chinas jamás han cumplido sus promesas de proteger las misiones extranjeras y castigar a los culpables; dice que los a-sinatos son generalmente fomentados por las autoridades; y cree de absoluta necesidad que el conde de Inglaterra en Fa-Chu, al dirigirse a Kuecheng, vaya acompañado por una escolta inglesa.

Los norteamericanos residentes en Shanghai han telegrafiado al presidente Cleveland protestando contra la decisión del ministro americano señor Denby, y quieren que los Estados Unidos estén representados por un conde inglés en la comisión investigadora. Los americanos quieren estar representados por un funcionario de su nacionalidad de categoría suficiente, y que se excluya de la comisión a los funcionarios chinos, más ó menos complicados en las matanzas.

Además piden que una escolta de infantería de marina acompañe a la comisión.

NOTICIAS MILITARES

GUARDIA CIVIL

A la Capitana General se cursa instancia del capitán don Raimundo Alvarez que solicita cruz de San Hermenegildo.

A la misma autoridad se interesa abono de una asignación del guardia Juan Reyes.

Idem id. se interesa otra del idem Francisco Reyes.

Idem idem se interesa otra del idem Oduello Vallejo.

Idem idem se interesa otra del idem Antonio Sanchez Sanchez.

Idem idem se devuelve instancia del sargento Andrés Marquez que pide la vuelta al servicio.

Idem idem, se devuelve instancia del voluntario Juan Ramos que solicita ingreso en el Instituto.

Idem idem idem de del soldado Sotero Sanz que pide pasar al Instituto.

Idem idem del soldado Manuel González que solicita idem.

Idem idem del idem Luis San Pedro que solicita idem.

MERCADO MONETARIO

Plata del año español.—Se cotizaba a las once del día: 94 1/2 y 93 descuento. Los centenes en las casas de cambio se pagaban a \$ 5 80 y por cantidades a \$ 5 82.

CRONICA GENERAL

Esta mañana entró en puerto el vapor mercante nacional *Berenguer el Grande*, procedente de Nueva Orleans; y anoche a las nueve salió el *Mortera*.

Han sido nombrados Diputados Provinciales interinos de Pinar del Río los

señores don Ramón Rivero y don Cándido Valdés González.

Los presupuestos y pliegos de condiciones para suministros de 1895 a 96 del hospital de Nueva Paz han sido aprobados.

Se ha expedido título de Licenciado en Medicina y Cirujía a don Oscar Horstmann y Trigo.

Sentimos de todas veras la grave enfermedad que padece la distinguida señora D. Luz Varona de Mora, esposa é hija, respectivamente, de nuestros compañeros en la prensa los señores D. Gastón Mora y D. Enrique José Varona, y deseamos su restablecimiento.

Por el Gobierno Civil de la Provincia de Santa Clara ha nombrado vocales de la Junta local de primera enseñanza de San Juan de los Remedios, para el presente bienio, a los señores D. Andrés del Río Cabrera, D. Casimiro Alvaez Taja, D. Joaquín María Vigil, D. Alfredo Ruiz y D. Antonio J. Cadenas en sustitución de los que han cumplido su tiempo reglamentario.

Servicios Sanitarios Municipales.

Desinfecciones verificadas, el día 13 por la Brigada de los Servicios Municipales. Las que resultan de las defunciones del día anterior.

REGISTRO CIVIL.

AGOSTO 19.

NACIMIENTOS.

CATEDRAL

Don Cayetano Pedro Sánchez, blanco, hijo legítimo de don Miguel y doña María.

BELÉN.

No hubo.

JESÚS MARÍA.

2 varones, blancos, legítimos. 1 hembra, blanca, legítima.

GUADALUPE.

No hubo.

PILAR.

No hubo.

CERRO.

No hubo.

MATRIMONIOS.

GUADALUPE.

Don José Menéndez López, blanco, 30 años, Oviedo, soltero, Monserrate, con doña Matilde Martínez, Habana, blanca, soltera.

Don Teodoro Díaz López, blanco, Oviedo, 47 años, viudo, Guadalupe, con doña Victoria Silyn Dirán, Habana, blanca, 40 años, viuda.

Don Isaac Portela García, Pinar del Río, blanco, 29 años, soltero, Monserrate, con doña María Teresa García Martínez, Habana, blanca, 16 años, soltera.

Don Rafael Viera Hernández, Matanzas, blanco, 23 años, soltero, Monserrate, con doña María Aurora López Fernández, Oviedo, blanca, 18 años, soltera.

DEFUNCIONES.

CATEDRAL

No hubo.

BELÉN.

Catalino Pardo y Sosa, blanca, Canarias, 72 años, viuda, San Isidro 57. Bronco pulmonía.

Don Arturo Villa del Rey y Font, Habana, blanco, 9 meses, Picota 61. Fiebre perniciosa.

Don Marcelino Toledo y Alvarez, Canarias, blanco, 53 años, soltero, Jesús del Monte 114. Siglosis hepática.

JESÚS MARÍA.

Don Augusto Herrera, Habana, blanco, 4 años, Sitio 75. Perniciosa.

GUADALUPE.

Clemencia Herrero, Habana, mestiza, 33 años, soltera, Colón 38. P. pulmonar.

Doña Blanca Rosa García García, Habana, blanca, 2 meses, San José 30. Meningitis cerebral.

Doña Nicolasa Acela Glom, Habana, 20 meses, Galiano número 111. Meningo encefalitis.

PILAR.

Doña María V. Valdés, Habana, blanca, 9 años, Beneficencia. Tuberculosis.

María de las Mercedes Junco, Matanzas, negra, 79 años, soltera, Neptuno núm. 180. Mielitis.

Don Francisco Fernández Blanco, Luarca, blanco, 25 años, soltero, San Miguel 222. P. pulmonar.

CERRO.

Doña Cesárea Valdés Pino, Cano, blanca, 66 años, soltera, A. Desamparados. Bright.

Jesusa Serrez, Habana, negra, 80 años, soltera, La Miseriordia. Disentería.

RESUMEN.

Nacimientos..... 4
Matrimonios..... 4
Defunciones..... 12

Sociedad de Interés personal.

CERTIFICO: Que he recibido de D. Manuel Gutiérrez la suma de siete mil quinientos pesos por dos diez y seis avos del billete número 6850 de la Lotería de la Beneficencia Pública de México, correspondiente al sorteo que se verificó el día 25 de julio del año actual, en que fué agraciado con el premio mayor de \$60,000 el entero. Habana agosto 10 de 1895.—Pedro Briba.

C 1496 P sit 6a-20 41-22

SORTEO NUM. 1,516.

13315

Premiado en 100000 pesos.

Vendido entero en la Administración de Loterías y Casa de Cambio.

LA COLUMNATA.

C 1397 4a-17 41-13

DE ACTUALIDAD.

A precios de verdadera ganga, como se necesita en la actualidad, realizamos un inmenso surtido de lámparas que acabamos de recibir, INGLESA LEGITIMAS, de una á seis luces.

También realizamos á precios increíbles por lo barato, una gran partida de juegos de sala Reina Regente, Luis XIV, Alfonso XIII y Reina Ana. Juegos de cuarto de nogal, fresno y palisandro. Juegos de comedor de fresno. 1,000 camas de lanza y carroza de 15 á \$40 y toda clase de muebles finos y corrientes á precios casi regalados.

En prendería con brillantes, relojes y leontinas, también tenemos un selecto y variado surtido á precios nunca vistos.

EL PUEBLO

DE RUISSANCHEZ Y HNO.

Almacén importador de joyería, mueblería y artículos de fantasía

ANGELES 13 Y ESTRELLA 29.

C 1383 alt 4a-12

ASMA O AHOGO.

USANDO EL REMEDIO DEL DR. SIMPSON SE VERA VD CURADO.

C 1392

JOYAS DE LA LITERATURA

EL BUEN PASTOR.

Ovejuela perdida
Perdón me pide,
Y entrarás en el pecho
Que me rompiste.

¿Con qué vivirás
Si de mí te alejas?
Y si á tu Dios dejas,
¿A quien buscarás?
Vuelve no haya más,
Mi oveja querida,
Pues que te di vida
No me la quites,
Y entrarás en el pecho
Que me rompiste.

Por buscar tus bienes,
Hallé mi tormento,
Y lo que más siento,
Es ver que no vienes.
Herido me tienes;
Duélete de mí
Que muero por ti
Porque sin mí vives,
Y entrarás en el pecho
que me rompiste.

EL MAESTRO VALDIVIELSO.

En el país de los monos.

Si la historia no es verdad—cosa que no me atreveré á afirmar ni á negar—podría serlo: lo es tal vez, y para el caso que lo fuere me aventuro á reproducirla, dejando en completa libertad al lector de creer ó no creer.

Es el caso que un joven escocés llamado Mac Owen, empleado en una factoría inglesa establecida en las costas del Gabón, salió un día de caza con otros tres compañeros. La expedición debía durar de cinco á seis jornadas, pero á la tercera, habiendo sido atacados los expedicionarios por una banda de naturales, tuvieron que retroceder apresuradamente en retirada hacia la factoría. En las peripecias del "salvase quien pueda" separóse Mac Owen de sus camaradas; tomó por distinto camino del que debía, perdió la brújula por completo, y si pudo salvar el pellejo de las garras de los indígenas, encontrase en cambio á las pocas horas de su marcha en una de las situaciones más peligrosas en que puede hallarse un viajero: extraviado en la inmensa soledad de una selva africana, rodeado de peligros de toda suerte y sin saber por dónde dirigir los pasos para dar con el buen camino.

Entre ansias mortales pasó el infeliz escocés la primera noche de aventuras. Al amanecer del siguiente día emprendió la marcha, tratando en vano de orientarse. Llegó la segunda noche, y como estaba rendido y derregado por el cansancio, pudo conciliarlo en las ramas de un enorme árbol, que le brindaban un asilo... relativo. A las primeras claridades del alba se despertó y no pudo contener un grito de loco terror ante el espectáculo que se ofrecía á sus ojos.

Una multitud de seres extraños de diversas magnitudes, pero de una misma especie, le rodeaban por todos lados, contemplándole en silencio, con ojos chispeantes de curiosidad. A su derecha, á su izquierda, arriba y abajo, poblado las ramas de los árboles vecinos, no veía el amedrentado Owen más que docenas y centenares de monos viejos, adultos, jóvenes ó párvulos, inmóviles, examinando aquel espectáculo que la casualidad les deparaba quizás por primera vez: un ciudadano europeo ó súbdito de Su Graciosa Majestad la reina Victoria.

Cuando Mac Owen trató de moverse y de buscar un medio de salvación, la quietud y el silencio de sus espectadores trocáronse en una agitación de todos los demonios y en una infernal gritería. Medio muerto de susto, el pobre escocés permaneció quieto, aguardando los acontecimientos, que afortunadamente tomaron para él el mejor sesgo del que se atreva á esperar. Principiaron los habitantes de la selva por saltar de rama en rama y llegarse hasta él; uno á uno fueron mirándole de cerca, muy de cerca, sin tocarle; por fin, uno de ellos, más atrevido ó de más autoridad en la tribu, lo palpó con comedimiento, sin causarle el menor daño, como si quisiera asegurarse únicamente, con el tacto, de la existencia de aquel animal raro, llegado al bosque de tan inopinada manera. Abreviaremos el relato de las impresiones experimentadas en aquellos crueles momentos por el escocés, y diremos tan solo que á la vuelta de algunas horas estaba ya casi del todo tranquilo. Su buena estrella le había conducido en una tribu de orangutanes que, no habiendo tenido ocasión de conocer á los hombres, no los temía ni los odiaba, que es siempre lo que concluyen por hacer los irracionales así que han tenido roce íntimo con el rey de la Creación.

Mac Owen observó desde los primeros momentos que los monos profesaban una suerte de veneración y de respeto por un enorme orangután, á cuyos gruñidos obedecían al punto y sin ostar: era á todas luces aquel mico colosal, deformas hercúleas y de mirada inteligentísima, el jefe supremo de sus congéneres, el monarca de la selva. Y como pareció tomar al escocés bajo su protección, no tuvo ese que temer desde aquél día la más mínima agresión ni el más ligero insulto, antes bien encontró toda clase de miramientos y de consideración en sus huéspedes, que se afanaban en cogerle los frutos más razonados y más sabrosos pendientes de los árboles.

No es, pues, de extrañar que dado el buen trato que halló Mac Owen sintiese disiparse todos sus recelos, y no hay tampoco que admirarse de que dado lo que tengo aún que decir sobre este tema, deje su continuación para mañana.

JUAN BUSCÓN.

TEATRO DE ALBISU

Anoche se ha cantado en el *La Verbena de la Paloma* para debut de la tiple Sra. D. Dolores Sánchez.—Y como siempre resulta con todo aquello que se presenta de improvisó, y sin pompa y sin bulla, el público recibió una grata sorpresa.

La señora Sánchez posee una voz abundante, fresca, de timbre agradable y que maneja bastante bien; es buena cómica, y saca partido al papel sin grotescas exageraciones. Y si no fuera que representaba la *Taberna*, papel del cual nos ha dejado Concha Martínez un buen modelo, de seguro que la señora Sánchez habría brillado mucho más aún.

Así y todo, basta con su trabajo de anoche para recomendarle á la empresa de *Albisu* y á cualquier otra empresa, como artista inteligente y modesta.

Después de *La Verbena* se cantó *La Tempestad* con el mismo brillante éxito de las anteriores representaciones.

La concurrencia de anoche, asombrosa. Pero ¿qué diablos sería eso? ¿Quién explica los caprichos del público? ¿Quién explica que había calor. Pues así y todo no se sabía anoche en *Albisu*.

Para hoy se anuncia *La Verbena de la Paloma* asegurada con dos cuñas de madera dura: *Los Invasores* y *Las Varas de la Justicia*.

Aquí de la taberna: *Maldita sea la...*

SERAFÍN RAMÍREZ.

Crónica de Policía.

HERIDO LEVE.

La pareja de Orden Público de servicio en el barrio del Temple, presentó á las seis de la tarde del día 19, en la celaduría de aquella demarcación, después de curado en la Casa de Socorros, á D. Juan Lorenzo García, natural de Asturias, de 25 años de edad, soltero, dependiente y vecino de la calle de los Oficios n.º 12, de una herida incisa en el lado izquierdo de la cara, de pronóstico leve, que le infligió en el muelle de Carpineti un pardo á quien no conoce, y el cual no fué habido.

DETENCION.

Por auxilio que pidió el moreno Juan José Margarito Garro, natural de Guanabacoa, de 44 años de edad, soltero, carpintero, sin residencia, fué presentado al celador del barrio de la Punta el pardo Jacinto Rodríguez (a) *El Melicano*, natural de Veracruz, soltero, de 35 años y tabaquero, acusado por el primero de ser el autor del hurto de un fus de casimir y estáfa de \$3.50 etc. plata, á un sereno particular, vecino de la calle de Villegas, de cuyo hecho tiene conocimiento el celador del barrio de Santa Clara, á quien fueron remitidos dichos individuos, el que los detuvo por estar ambos complicados en el hurto.

EN UN CAFE.

Don Amado Quintana Murias, vecino de la calle de Príncipe Alfonso, número 83, y dueño de un café allí situado, se quejó al celador del barrio de la Ceiba de que un individuo blanco, su amigo y vecino de la casa, nombrado Agapito, cuyas generales ignoraba y á quien había dejado hecho cargo del establecimiento, según tenía de costumbre, le había hurtado como \$28 en plata de la venta del día, ignorando también dónde se encuentra.

CIRCULADOS

Por los celadores de los barrios de Santa Clara, Dragones y Cerro fueron detenidos, respectivamente, D. Manuel Martínez Zamora, vecino de Habana 164, D. Francisco Herrera, sin domicilio, y D. Ramón Gómez Díaz, de la estación Factor.

HURTO DE UNA CORRA.

Al celador del barrio de Vives participó D. Manuel Catalá Noves, vecino de Gloria 125, encontrándose en la calle de Puerta Cerrada esquina á San Nicolás, se le acercó un individuo blanco y le llevó una de las gorras que vendía, sin que la notara, desapareciendo con ella.

HURTO DE UN CENTÉN Y TRES PESOS 40 CTS. PLATA

Doña Apolonia González Rodríguez, vecina de Sol número 26, se quejó al celador de Santa Clara de que durante su ausencia le habían hurtado un centén y \$3.40 centavos plata que tenía guardados debajo de una losa en su habitación, sospechando sean los autores del hecho la parda Práxedes Polanco y su hijo Carlos Rubio, que viven en un cuarto contiguo al suyo y que sabían donde guardaba el dinero. Detenidos ambos acusados, negaron el hecho. Fueron remitidos al Juzgado de la Catedral.

LESION GRAVE CASUAL

A consecuencia de un resbalón que dió en su domicilio doña Altargracia Porraspita, vecina de la calle de San José esquina á la de Hospital, se fracturó la séptima y octava costillas. Fué curada por el Dr. don Ramón Alfonso.

HURTO DE UN PORTAMONEDAS

Al celador del barrio del Pilar se presentó D. José Fernández Longa, vecino de Bernaza número 69, dándole parte de que don Emilio Padrón y Sánchez, sin residencia fija, se le había presentado en la tarde del sábado 17 en la tenencia de su propiedad, calle de la Universidad, número 34, con objeto de pedir trabajo, el que le negó; pero aprovechando un descuido subió á los altos de la casa, llevándole del bolsillo de un chaleco un portamonedas de plata, que contenía seis luises, un doblón, un escudo y tres centenes y un peso y reales. Detenido el acusado, nada se le encontró, negando el hecho.

INTOXICACION

En la casa número 18 de la calle de Santa Rosa en el barrio del Pilar, fué asistida por el médico de la casa de socorros de la cuarta demarcación doña María Trinidad Yera, de 31 años de edad, casada con don Enrique Franco, por presentar síntomas de intoxicación por haber tomado fosfuros, siendo su estado grave. Constituido el ce-

Todas las familias deben tener en su tocador AGUA DE QUINA, AGUA DE VERBENA Y BAY RUM

A 80 CENTAVOS LITRO.
Vaselina perfumada, á 25 centavos pomo.

El AGUA DE QUINA es un precioso tónico para el cabello, lo astringe y conserva. El AGUA DE VERBENA y BAY RUM son de un aroma delicioso y se recomiendan para el baño y el uso de los niños y las señoras, cuando por cualquier causa no puedan usar agua. Una vez que se prueba de seguro les gustará y las recomendarán.

La VASELINA PERFUMADA es mejor que las pomadas que se usan para el cabello: se usa está bastante generalizado, y en los Estados-Unidos se hace uso diario de este artículo, no falla en ningún tocador.

De venta en todas las perfumerías, boticas, sederías y barberías.

Depósitos: Farmacia La Oriental, Reina 145; Farmacia y Droguería El Amparo, de A. Castells y C., Empedrado 24, 26 y 28.

lador en la casa é interrogada dicha señora, confesó el hecho, alegando estar aburrida de la vida, y no haber tenido disgusto alguno con su esposo.

ROBO DOMÉSTICO

El celador de Guanabacoa tuvo aviso á las nueve de la noche del día 19 del actual, de que en la calle de Corrales, n.º 102, se había cometido un robo. Constituido en dicho punto, le manifestó la morena Ana María Mateo que le habían empujado la puerta de la calle, penetrando en el cuarto y echándole una frazada en la cara, le abrieron el escaparate y le llevaron el dinero que había en él. En los momentos de esa manifestación, llegó el dueño de la casa don Emilio Pulgarón, manifestando que le faltaba todo el dinero que tenía en el escaparate, ascendente á 48 centenes, y sólo sabía que allí estaba el criado de la casa y la concubina de Pulgarón, que se encontraba en esta ciudad. Las sospechas recaen en el criado, cuya captura se solicita.

GACETILLA.

EN ALBISU.—Hoy descansa el primer cuarteto, que en la actualidad estudia la zarzuela de gran espectáculo, *El Salto del Pasiego*. En su consecuencia la sección lírico-cómica nos ofrecerá esta noche, martes, los juguetes titulados *Los Invasores*, *La Verbena de la Paloma* y *Las Varas de la Justicia*, tomando parte en el primero y último la rubia Manolita Moreno y en el segundo la tiple que debutó el lunes ó sea Dolores Sánchez.

Cuando cese en mi trabajo,—doy una vuelta en el Parque,—oigo una tanda en *Albisu*—y me duermo como un ángel.

AVISO.—Se nos ruega la inserción de lo siguiente:
Escuela Profesional de Pintura y Escultura de la Habana.

Se participa á los alumnos de esta Escuela y á los que deseen ingresar en ella que desde el día 1.º hasta el 30 de septiembre estará abierto el despacho de matrículas para el año académico de 1895 á 96 en la Secretaría de la misma, Dragones 62, de 7 á 10 de la mañana.—Habana, agosto 19 de 1895.—El Obediente Secretario, Luis Mendoza.

ENLACE.—En la noche del 17 del actual, tuvo efecto en la parroquia de Nuestra señora de Guadalupe, el matrimonio de la distinguida y apreciable señora doña Victoria Sieven con el laborioso industrial señor don Teodoro Díaz, apadrinados por el doctor don Antonio S. de Bustamante y su señora esposa doña Isabel de los Angeles Pulido de Bustamante, siendo testigos don Emilio Barros y don Ramón de la Vega. La escogida concurrencia que asistió al acto fué obsequiada espléndidamente por los nuevos esposos, á los que deseamos todo género de felicidades.

DE MALAS.—No nos ocupamos en su oportunidad de la corrida de toros efectuada el domingo en Carlos III, á beneficio del espada Artan, ni de la función dramática que se verificó esa misma noche en Tacón, coordinada por el artista don Luis Santigosa, por que ambos espectáculos atrajeron escaso público; y como ocurrieron incidentes lamentables en el acto mientras se lidiaron las cinco mansas ovejas, y en el escenario, durante la representación de *La Pasionaria y Marinos en Tierra*, lo mejor es echar un velo sobre lo pasado. ¿A qué agravar la situación desairada de ese matador de reses y de ese actor apreciables? Nada, nada, lo dicho. Panto en boca.

LOS ESPAÑOLES DE NOVELLI.—Los periódicos italianos se ocupan de la campaña artística de Ermette Novelli en Sur América, que por cierto ha sido brillantísima, y al reseñar las poblaciones donde trabajará el aplaudido actor durante el invierno del año actual y la primavera del próximo venidero, dicen que le ha hecho proposiciones ventajosas la empresa del teatro de la Comedia de Madrid, y que es probable las acepte, porque Novelli quiere á España y siente grandes respetos por la egregia soberana, á la cual debe la distinción honorífica de ser caballero comendador de Isabel la Católica.

Por otra parte—agrega un periódico—el eminente actor asegura que hay pocos caracteres tan expresivos y agradables como el madrileño.

“Las mujeres son distinguidas—habla Novelli—y los hombres comunicativos, espléndidos, rumbosos y alegres como las castañuelas con que acompañan los bailes andaluces. Una quinena de estancia en la corte, basta para que el artista conozca lo más escogido de la sociedad y le hayan invitado á comer, obsequiado delicadamente é invitado para ir á todas partes. El extranjero—aparte la dificultad del idioma—se encuentra en Madrid mejor que en su propia tierra, y por influencia del medio ambiente, se enamora pronto de la manzanilla, el pescado frito y grita *viva tu madre!* La prensa es noble. En España los periodistas son los que regalan y obsequian á los artistas, y todas son personas de distinción. Yo ten-

go en los periódicos amigos íntimos, que lo son tanto como los que conmigo fueron á la escuela, al Instituto de la segunda enseñanza, y mucho más que algunos de los hombres que he tratado en mi larga vida de comediante.”
Y añade el periódico que uno de los propósitos de Novelli es hacer una obra en castellano.

ESPECTACULOS.

TEATRO DE ALBISU.—Compañía de Zarzuela.—Función por tandas.—A las 8: *Los Invasores*.—A las 9: *La Verbena de la Paloma*.—A las 10: *Las Varas de la Justicia*.

TEATRO DE IRIJOA.—Compañía de Salas.—Función todas las noches. Guarachas al final de cada juguete.

PARQUE DE COLÓN.—Estrella Giratoria. Todos los días, de 5 de la tarde á 9 de la noche.

EXPOSICION IMPERIAL.—Antigua contaduría del Teatro de Tacón. Vistas nuevas: *La guerra de Oriente*. Paisajes de Cuba, Manzanillo, Bayamo, Puerto Príncipe y Nuevitas. El *Bandero trío* toca en el salón de espera, de 6 á 11, todas las noches.

EXHIBICION UNIVERSAL.—En el café de Tacón.—Ilusiones ópticas.—Vistas de Europa, Asia, Africa y América.—El órgano con 160 instrumentos.—De 7 á 11.

Sección Mercantil.

VAPORES DE TRAVESIA.

SE ESPERAN

- Agto. 21 Mascoite: Tampa y Cayo-Hueco.
- 21 Aransas: Nueva-Orleans y escalas.
- 21 Vigilancia: Veracruz y escalas.
- 21 Seneoa: Nueva York.
- 22 Saturnina: Liverpool y escalas.
- 23 Yumari: Veracruz y escalas.
- 23 México: Pto. Rico y escalas.
- 24 Miguel Gallart: Barcelona y escalas.
- 25 Ciudad Conda: Nueva York.
- 25 City of Washington: Nueva-York.
- 25 Habana: Cádiz y escalas.
- 25 Yucatán: Nueva-York.
- 26 Granada: Liverpool y escalas.
- 26 Balcón: Iguales: Progreso y Veracruz.
- 26 Saratoga: Veracruz y escalas.
- 26 Habana: Cádiz y escalas.
- 30 Cataluña: Cádiz y escalas.
- 30 Segurana: Veracruz y escalas.
- 4 Manuella: Puerto Rico y escalas.
- 5 Panamá: Nueva-York.
- 5 Serra: Liverpool y escalas.
- 7 Martín Saenz: Barcelona y escalas.
- 10 Madrileño: Liverpool y escalas.
- 12 Cayo Romano: Londres y Ambares.
- 12 Carolina: Liverpool y escalas.

SALDRAN

- Agto. 21 Aransas: Nueva Orleans.
- 21 Mascoite: Tampa y Cayo-Hueco.
- 21 Seneoa: Veracruz y escalas.
- 21 México: Nueva-York.
- 22 Berenguez: el Grande: Coseña.
- 24 Yumari: Nueva-York.
- 25 City of Washington: Veracruz y escalas.
- 26 Morgan: Nueva-Orleans y escalas.
- 26 Yumari: Veracruz y escalas.
- 26 Saratoga: Nueva-York.
- 31 México: Puerto-Rico y escalas.
- 31 Segurana: Nueva York.
- Sbre. 10 Manuella: Puerto-Rico y escalas.

VAPORES COSTEROS.

SE ESPERAN

- Agto. 21 Purísima Concepción: en Batabanó, de Cuba, Manzanillo, Santa Cruz, Júcaro, Trinidad y Cienfuegos.
- 23 México: Santiago de Cuba y escalas.
- 25 Antígona: en Batabanó, en Batabanó, procedente de Cuba y escalas.
- 28 Josefita, en Batabanó: de Santiago de Cuba á Manzanillo, Santa Cruz, Júcaro, Trinidad y Cienfuegos.
- Sbre. 1 Argonauta: en Batabanó, de Cuba, Manzanillo, Santa Cruz, Júcaro, Tuna, Trinidad y Cienfuegos.
- 4 Manuella: de Santiago de Cuba y escalas.

SALDRAN.

- Agto. 22 Argonauta, de Batabanó para Cienfuegos, Trinidad, Tuna, Júcaro, Santa Cruz, Manzanillo y Cuba.
- 25 Julia, para Nuevitas, P. Padre, Gibara, Sagua de Tánamo, Baracoa, Guanánamo, y Santiago de Cuba.
- 25 Purísima Concepción: de Batabanó para Cienfuegos, Trinidad, Tuna, Júcaro, Santa Cruz, Manzanillo y Sag. de Cuba.
- 29 Antígona: Menéndez de Batabanó para Cuba y escalas.
- 31 México: para Santiago de Cuba y escalas.
- 18 Josefita, de Batabanó para Cienfuegos, Trinidad, Tuna, Júcaro, Santa Cruz, Manzanillo y Santiago de Cuba.
- Sbre. 10 Manuella: para Nuevitas, Gibara, Baracoa, Santiago de Cuba y escalas.

AVISO

PARA ESTABLECIMIENTO

Galano equina á Animas. Se acepta el todo ó por partes. Informar en Compostela 109.

DESEA COLOCARSE USA CRIADA DE mediana edad en casa decente para un matrimonio ó acompañar á una señora; no cose á máquina ni iriega suelos, no excusa ir al campo si se ofrece; tiene personas que responden por su conducta. Facto-ria 52. 9875 12-20 34 21

OPINION AUTORIZADA.

El AGUA FLONABRUNNEN, que se vende en las boticas, droguerías y restaurantes, usada en la comida en todas las formas de dispepsia, tiene un valor terapéutico inestimable. Sus resultados en los enfermos en quienes la he ensayado, han sido admirables.

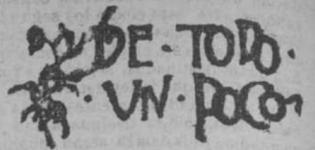
Dr. J. A. Trémols.

8741 MANRIQUE 71. a 26 25 jul

GANGA

Para un taller mecánico ó carpentería se venden herramientas muy útiles y piezas nuevas de maquinaria, 1 cocina americana, 1 máquina chica de vapor 1 cilindro de virar planchas y mil objetos más análogos, café Sol de París, Sol y Aguacate.

9617 46-15 46-15



Las verdades son unos capitales que no producen interés, sino en manos del talento. Rivarol.

Las mujeres millonarias.

Hace poco publicaron todos los periódicos los nombres de los millonarios que hay en la actualidad, consignando la cifra de su fortuna, para solaz de los que no tienen sobre qué caerse muertos.

El reciente casamiento de la riquísima americana lady Hammerley con el duque Marlborough, un par de Inglaterra que ya está de non, ha llamado la atención sobre las señoras millonarias que residen en los Estados Unidos.

La más rica de todas es lady Moses Taylor, viuda de un armador que le dejó al morir, como recuerdo, la friolera de 2,000 millones de francos.

Después de esta muy ilustre señora, aparece en la lista de las afortunadas otra viuda, lady Croker, que posee 80 millones de pesetas, y las señoras solteras miss Madit, Marshall, O'Roberts, Para, Stevens, Thomas, Scott, Kate, Terry, Minturn y Goelet.

Estas poderosas damas se conforman con examinar las cuentas que les presentan todos los meses sus intendentes ó administradores, y emplean sus pingües rentas en viajar, comprar obras de arte y hacer obras de caridad.

En cambio en la original América hay otras que manejan por sí mismas sus intereses, dirigen sus vastas propiedades, hacen jugadas de bolsa, ó emprenden negocios, demostrando en estas operaciones cualidades muy superiores á las que desarrollan los más diestros capitalistas.

Algunas de ellas están casadas, pero no por eso han dejado la administración de sus bienes á sus maridos.

Por ejemplo, lady Kitty Green, que lleva á su esposo 65 millones, y como si no los hubiera llevado, porque ella es quien hace y deshace, limitándose su bondadoso conyuge á admirar el talento financiero de su cara mitad y á darse buena vida.

Las señoras Meredith, Barrey y Rogers, tres millonarias, explotan actualmente inmensas propiedades con millones de cabezas de ganado en las comarcas del Tera y del Colorado.

En Chile hay una señora, doña Isidora Conzilio, que es dueña de considerables terrenos y de unas cuantas minas de cobre, cuyos filones son rios de oro que llenan sus arcas del poderoso metal.

En los Estados Unidos no se contentan las señoras con ser ricas; también desempeñan cargos que en Europa tienen monopolizados el sexo fuerte.

Lady Dow es grande accionista, y al mismo tiempo presidente de una compañía de ferrocarriles.

En aquel país hay muchas que son acaudales, y hace algún tiempo se presentó como candidato á la presidencia de la República una señora de gran prestigio, la que según noticias, reunió gran número de votos.

En Europa no son las costumbres femeniles de tanta importancia como en América; pero hay algunas millonarias que disfrutan con más gusto de los bienes terrenales que la suerte les ha concedido.

Sin hablar de la fortuna personal de nuestras soberanas, hay, entre las que figuran en el libro de oro de la aristocracia del dinero, algunas cuya renta bastaría para ofrecer el bienestar á un centenar de familias.

Por estos millones que poseen no han sido adquiridos ni aumentados por su iniciativa. O los han heredado, ó sus maridos han contribuido á multiplicarlos.

Sólo hay una millonaria que en la niñez ha conocido la pobreza, y sobre todo, con su garganta ha llegado á ser una de las mujeres más ricas de Europa, Adeline Patti, que cada año gana un millón de francos por lo menos.

No hay que olvidar á Mad. Boucicault, propietaria del *Bon Marché* de París, que llegó á poseer 100 millones, adquiridos en el comercio.

CHARADA.

Si al niño le duele el todo
dadle agua de cuatro tres,
que es receta de un tres cuatro
que entiendo de una dos bien.

Daríel F. Delgado.

AS DE COPAS.

	4	2						
	4	7	6	2				
	6	2	4	8				
	1	2	3	4	5	6	7	8
	1	2	3	8	1	5	3	2
	6	7	2	3	4	8		
	1	2	3	2	6	8		
	6	7	4	2				
	3	5						
	6	8						
	8	3	1	2				
	3	2	1	5				

Sustítuyase los números por letras, de modo que resulten en las líneas horizontales lo siguiente:

- Negación.
- Un río.
- Tela.
- Nombre de mujer.
- Soldado.
- Ciudad de Italia.
- Parte de las flores.
- Vejetal.
- Nota musical.
- Otra ídem.
- Obra de arquitectura.
- Mineral.

El Otro.

SOLUCIONES.

A la charada anterior: Eterno.
Al jeroglífico anterior: Arbol sin fruto, fuente sin agua, flor sin olor, y cuerpo sin alma, es corazón sin amor.

Al problema anterior:
11 + 1 = 12.

Enigma del "Hijo de la Marina" Resol-